



EDUCAR MIGRANTES: ¿A QUIÉN LE IMPORTA EDUCAR MIGRANTES?

(Educating migrants: who cares about educating migrants?)

Ana Esther Escalante Ferrer 

Profesor investigador

Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Resumen

Este artículo presenta los resultados empíricos de una investigación que busca conocer las expectativas que tiene sobre la educación la población migrante en situación irregular (PMSI) ya sea durante su tránsito o cuando tienen que establecerse en México.

La metodología cualitativa de alcance descriptivo utiliza el análisis de información mediante plantilla de contraste para arribar a las reflexiones que emergen de los datos. Las conclusiones apuntan a tener en cuenta que por la movilidad de la población bajo estudio se requieren generar registros individuales tan dinámicos como la movilidad de la PMSI y de reconsiderar el trabajo que implica incorporar, tal vez temporalmente a la escuela a las personas en movimiento para que posteriormente se incorporen a otras instituciones educativas.

Palabras clave: educación, migrantes, derecho humano, México, Estados Unidos.

Abstract

This article presents the empirical results of a research that seeks to know the expectations that the migrant population in an irregular situation (PMSI) has regarding education, either during their transit or when they have to settle in Mexico.

With a qualitative methodology of descriptive scope uses the analysis of information through contrast template to arrive at the reflections that emerge from the data. Conclusions target to pay attention to that due to the mobility of the population under study, it is necessary to generate individual records as dynamic as the mobility of the PMSI and to reconsider the work involved in incorporating, perhaps temporarily, people on the move into school to that later join other educational institutions.

Keywords: education, migrant, human right, Mexico, USA.

1. INTRODUCCIÓN Y PROBLEMATIZACIÓN

En este artículo se estudia la migración desde la perspectiva de los derechos humanos y se asume que es un compromiso de la sociedad para con las personas que transitan o se establecen en un lugar diferente al de su origen. Situación irregular es aquella que por diversas razones no es posible realizar el desplazamiento con la documentación requerida para salir de un país e ingresar a otro. El interés se refiere a proveer la asistencia a la escuela y también la integración social ante la diversidad cultural y la aceptación de la movilidad humana, tanto para los países de origen como para los de tránsito y destino. El proceso migratorio está también asociado con el desplazamiento, a veces forzado, que conlleva la búsqueda del estatus de refugiado, que se caracteriza por la imposibilidad de regresar a su país (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR], 2018). Se le denomina irregular y se distingue de ilegal o indocumentado porque estos dos últimos términos criminalizan a las personas lejos de buscar solucionar sus desafortunadas condiciones.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (por sus siglas en inglés UNESCO, 2018), la educación es un derecho humano inalienable para todos los migrantes, es una herramienta para proteger la dignidad humana y lograr el empoderamiento para los/las migrantes que buscan mejorar su situación socioeconómica, escapar de conflictos, persecuciones o reunirse nuevamente con sus familias, independientemente de si su situación es regulada por la documentación oficial o la ausencia de ella. Sin embargo, la educación para la PMSI enfrenta muchos desafíos, como falta de recursos, discriminación, barreras lingüísticas, inestabilidad e incertidumbre.

En el Informe 2019 sobre migración, desplazamiento y educación, se evaluaron los avances realizados en la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible relativo a la educación y se formularon recomendaciones para mejorar políticas y prácticas educativas en relación con los movimientos de población. Algunas de las recomendaciones buscan:

Garantizar el acceso a una educación inclusiva y equitativa para todos los migrantes, independientemente del estatus. Promover el reconocimiento y la valoración de las competencias y calificaciones de los migrantes, facilitando su movilidad e integración laboral. Fomentar el aprendizaje intercultural y el diálogo entre migrantes y comunidades de acogida, combatiendo estereotipos y racismo. Apoyar a docentes y centros educativos para que puedan atender necesidades específicas y diversas del estudiantado migrante. Y, fortalecer la cooperación internacional y el apoyo financiero para garantizar el derecho a la educación de migrantes en situación de vulnerabilidad, especialmente refugiados y desplazados internos. En este artículo se reporta lo encontrado en México a este respecto.

La UNESCO (2019) expone que la educación y las actitudes de la comunidad contribuyen a la percepción que los inmigrantes tienen de sí mismos e influyen en su bienestar y en la discriminación percibida que se asocia con depresión, temor y baja autoestima, donde el mayor efecto se observa en niños, que se combina con la situación “irregular” en la que algunas personas se encuentran y desde la que se describen como ilegales.

Por lo anterior, se hace una reflexión crítica por parte de todos los involucrados: gobiernos, organizaciones internacionales, sociedad civil, medios de comunicación y, los propios migrantes para conocer la problemática y como lo describe la UNESCO, la educación pueda ser un puente que conecte a las personas y a las culturas, en lugar de un muro que las separe.

El objetivo de este artículo es mostrar las expectativas que expresan las personas adultas en situación de migración irregular en México con respecto a lo que pueden obtener en términos de servicios educativos para ellos y su descendencia.

La información sobre la PMSI en México es poco precisa (Escalante y Santiago, 2023) y, en los últimos años, a raíz de las caravanas migrantes son todavía más inciertos los datos sobre esta población. El blog de la Red por los derechos de la infancia en México reporta que, de enero a abril de 2023, el Estado mexicano registró 24,289 migrantes irregulares de personas entre 0 y 17 años. La UNESCO (2018) reconoce que el seguimiento del nivel educativo de migrantes y personas desplazadas es muy complicado, justo porque están en movimiento.

Por otra parte, la educación a la que accede la PMSI se relacionan con los espacios a los que llegan en los países de tránsito y/o acogida, los cuales suelen ser zonas rurales o barrios marginales con consabidas dificultades de las escuelas periféricas, el lugar para incorporar a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), son escuelas multigrado con poco presupuesto y materiales didácticos limitados, lo que aumenta la vulneración del derecho a educación de calidad.

Durkheim (1973) declara que la educación es una acción social donde las generaciones adultas preparan a las más jóvenes para lo que la sociedad espera de ellas. En este trabajo se concibe a la sociedad como el conjunto de personas, que conviven y colaboran entre sí para determinados fines bajo normas comunes con lo que se supone que uno de esos fines es la protección del individuo, por lo que es necesario educar a la PMSI y a la población de acogida, para una convivencia armoniosa. El supuesto de base es que la escolaridad coadyuva a tolerar las diferencias y la diversidad y, por ende, a la población inmigrante lo cual redundará en la convivencia en el espacio social que por diversas circunstancias comparten y que es deseable impacte positivamente a las personas desde edades tempranas.

El artículo contiene una breve revisión de literatura sobre las dimensiones bajo estudio, particularmente sobre la exclusión que caracteriza a la PMSI en los sistemas educativos de países de tránsito y destino. Se comparte la metodología empleada que permite presentar los resultados de este trabajo. Con los datos se elaboraron categorías empíricas y posteriormente se llevó a cabo la interpretación retomando conceptos de la teoría social. A partir de las expresiones de las personas entrevistadas se presentan algunas reflexiones para hacer efectivo el derecho a la educación principalmente de NNA en situación de migración irregular.

2. DESARROLLO

La literatura muestra que, los NNA migrantes que con base en sus derechos tendrían que estar matriculados en los sistemas de educación básica, viven experiencias de exclusión tanto por la autoridad educativa como de la comunidad escolar, en parte por su situación migratoria (UNESCO, 2018). Las expectativas de inclusión de esta población a la escuela reconocen el apoyo que representa el dominio de la lengua del país de destino, así como contar con materiales y apoyos económicos para atender aspectos para que las familias inmigrantes colaboren con las escuelas.

El tema de la exclusión de NNA migrantes desde o por los sistemas educativos; se asocia con las características particulares del esquema de migración de los últimos años. Las *caravanas migrantes masivas* que han ingresado a México desde 2018, presentan flujos de personas diferentes en cantidad y también en la organización, anteriormente provenían principalmente del llamado triángulo norte de Centroamérica y actualmente se da una migración masiva de Haití, Venezuela, Cuba y países africanos y además, hay un número importante de familias y de NNA solos o acompañados.

Franco (2017) concluye que, la desigualdad es la constante que empaña los intentos de los países por tratar de ofrecer educación homogeneizadora orientada a los resultados utilizados oficialmente, para comparar la eficacia de los sistemas en los países, en vez de considerar las diferencias culturales, las subjetividades y los obstáculos que enfrenta la PMSI.

Franco (2017) muestra que la educación que no toma en cuenta diferencias se convierte en un factor de exclusión, a la vez que espera que esa misma educación permita la inclusión de los diferentes al integrarse a la cultura de acogida. Además, en los tratados internacionales sobre el derecho humano a la educación para NNA se soslayan las dificultades para el tránsito y acceso al país de destino. La exclusión rompe con la expectativa de la PMSI, la cual se orienta por la teoría neoclásica de la migración (Todaro, 1969) que intenta el avance económico de las personas con su llegada a países más desarrollados y donde, paradójicamente, la educación se convierte en un factor para acceder a ciertas oportunidades.

3. METODOLOGÍA

El artículo reporta una investigación cualitativa con diseño flexible, se focaliza en las experiencias de vida de las personas y el significado que tiene para ellas tanto el proceso migratorio como las posibilidades de tránsito al país de destino planeado o de permanencia en un país que no estaba en su expectativa, ese significado subjetivo permea en las acciones que realizan en torno a los derechos sociales, particularmente el derecho a la educación (Flick, 2002).

La metodología recupera la voz de personas adultas en situación de migración irregular sobre las expectativas de educación para ellos y también para los menores con que viajan, lo cual se logró con el acopio de datos por medio de 357 cuestionarios con preguntas abiertas que se aplicó en tres puntos geográficos de México: en el sur, frontera de entrada; en el centro del país que representan PMSI en tránsito; y, en la

frontera norte, donde un número importante de migrantes esperan cruzar a los Estados Unidos o han determinado establecerse, aunque sea temporalmente en México.

El análisis de la información obtenida se sistematizó con ayuda del programa Atlas.ti y propició una profunda reflexión en parte debido a la fragilidad de los datos, ya que las personas que colaboraron respondiendo el instrumento limitaban sus respuestas en muchos casos a monosílabos o frases cortas.

El análisis basado en Teoría fundamentada se realizó por medio de codificación abierta en la que se distinguieron códigos que, en una codificación axial o jerárquica, propiciaron la conformación de temas, los cuales mediante una plantilla (Hindrichs, 2020), permitieron la identificación de temáticas para lograr un acercamiento hermenéutico de lo que dice y lo que calla la PMSI y de lo poco que esperan de los acuerdos internacionales, los gobiernos y de la situación a la que se enfrentan en los lugares donde habitan.

Con la plantilla se lograron representar “las relaciones entre temas como lo define el investigador, comúnmente involucrando una estructura jerárquica” (King, 2004, p.256) y, en el análisis de datos de este artículo se requirió una codificación paralela, ya que los discursos de las personas que participaron respondiendo el instrumento daban ideas diferentes en el tono entre uno y otro de los temas que se revisaron. El uso de la plantilla, implicó la lectura en al menos dos sentidos, una temática y otra relacional de los temas localizados que orienta la organización jerárquica de las categorías y subcategorías. La primera etapa de elaboración de dicha plantilla permite hacer la interpretación y comunicar los resultados, de inicio elaborando categorías empíricas del análisis descriptivo basado en los testimonios de los/las entrevistadas, y después retomando conceptos teóricos de la teoría social.

4. RESULTADOS

Trabajar para conocer y comprender los retos que enfrenta la educación como herramienta para la vida (Giddens, 1986) nos lleva a preguntar ¿Por qué hasta la propia la PMSI soslaya la importancia a la educación? algunas razones se han manifestado en otros foros y reportes (Escalante, 2023 y Escalante y Santiago, 2023): se requieren solventar primero las necesidades de alimentación, vivienda y salud, que desplazan privilegiar la educación. Se coincide plenamente con la postura de la UNESCO (2019) de que la cultura que se desarrolla entre la PMSI durante su desplazamiento puede influir en su aspiración de conseguir empleos con remuneraciones más elevadas dado que consideran que las condiciones estructurales del país de tránsito o destino son mejores en comparación con las que existen en sus países de origen. Esto, a su vez, ocasiona una disminución del valor otorgado a la educación, por el hecho de que no se traduce necesariamente en una tasa de retorno positiva como podría esperarse en sus lugares de origen. Sin embargo, paradójicamente la ausencia de conocimientos, habilidades y disposiciones dificulta la incorporación a actividades con mayor remuneración.

Por ende, resultó revelador que los temas abordados por los/las entrevistadas estuvieran intrínsecamente vinculados con aspectos que forman parte de lo que se entiende por educación y que su función social es necesaria para la supervivencia y los ansiados empleos bien remunerados. En la siguiente sección se presentan las categorías/tema que se definen en su mayoría desde textos oficiales los cuales se contrastan inductivamente con los testimonios de la población estudiada y de manera deductiva con algunos elementos conceptuales.

4.1 Categorías/temas y su contrastación con testimonios

La interpretación del cuestionario está organizada en las categorías y sus subcategorías jerarquizadas, con apoyo de elementos teóricos o conceptuales para la interpretación de los aportes de las personas migrantes que participaron, dichos aportes inicialmente se codificaron de manera abierta y posteriormente se identificaron los códigos sensibilizadores que permitieron comprender que la escuela aun responde a la teoría neoclásica de la migración en el sentido de estar asociada al avance económico de las personas.

4.1.1 Categoría 1. Lo que la PMSI espera de la educación en México. Adaptar la educación al migrante. Desarrollar políticas para que las personas estudien. Garantizar que la Educación sea gratuita

Para este conjunto de categoría y subcategorías se asumió como concepto articulador la identidad cultural, ya que este concepto encierra un sentido de pertenencia a determinado grupo social. En él confluyen las nociones de identidad y cultura, entendemos a la primera como la diferenciación y reafirmación frente al otro y la cultura como las creaciones en las que se comparten costumbres, valores y creencias (Molano, 2007, p.73).

El concepto de identidad traspasa las fronteras, es lo que Giménez (1996) expresa como llevar la patria dentro de uno mismo. La identidad cultural por ser una creación colectiva es anónima y al mismo tiempo es sentida como algo muy personal con ese algo inmaterial que se aprecia y se reproduce en ceremonias, ritos y formas de ver la vida siendo uno de sus principales elementos la lengua. Las personas migrantes lo expresan al solicitar que haya "Escuela para migrantes o poder acceder a la escuela" (Entrevistado 43 Mexicali, comunicación personal, 03 de abril de 2022). O de manera menos imperativa al expresar "No pues, que le dieran oportunidad a personas migrantes también, para poder avanzar su estudio, o sea que quieren estudiar" (Entrevistado 110 Tapachula, comunicación personal, 01 de octubre de 2022).

Incluso hasta de manera condicional, en la que se consideran parte del problema y de la solución cuando dicen "Deberíamos tener unas políticas migratorias que nos dieran disposición de estudiar abiertamente, por lo menos que tengamos competencias laborales, eso nos daría, pues como un... una oportunidad pues" (Entrevistado 39 Tapachula, comunicación personal, 01 de octubre de 2022).

Es posible resumir de los testimonios que la percepción de la PMSI es que requieren condiciones especiales y que no es fácil incorporar a esta población a programas regulares. La PMSI, entrevistada se da cuenta que hay diferencias en las costumbres

(alimentación, organización familiar y tradiciones), pero también de las condiciones en las que se encuentran que les impiden tomar las opciones de escolarización en el sistema educativo regular, en términos de horarios y días en que podrían asistir a la escuela, entre otras causas por la asistencia a las oficinas donde realizan sus trámites migratorios. También se observa que la escolarización se relaciona con la posibilidad de contar con elementos para el empleo.

4.1.2 Categoría 1. Lo que la PMSI espera de la educación en México. Aprender la lengua oficial del país (español)

En este caso también aplica la noción interculturalidad como concepto articulador, para la UNESCO (2022, párr.1) este “Se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo”. Se busca la relación armónica entre personas de diferentes culturas tratando de evitar prejuicios y discriminación (Borboa, 2006).

El dominio lingüístico de una persona provee de elementos para el diálogo intercultural; de ahí la importancia de que el profesorado cuente con competencia intercultural y conocimiento del lenguaje que NNA que comparten el espacio educativo (Moreno, 2016). Lo cual es expresado por las y los entrevistados como la necesidad de “Aprender el idioma español... [para que] Al terminar la escuela pueda entender el idioma español. [Que den] algún tipo de apoyo para estudiar el idioma español” (Entrevistado 66 Mexicali, comunicación personal, 03 de abril de 2022).

Lo que se recupera de lo expresado por las personas entrevistadas es reconocer que el idioma es una necesidad para la comprensión de las ideas y se requiere de códigos comunes para entenderse. Particularmente en el tema de la lengua en el país en que se encuentran, se perciben diferencias culturales en el uso de ciertos términos y manifiestan querer conservar ciertas costumbres y aprender otras en el país donde están. La comunicación con la sociedad de acogida llega a verse obstaculizada, si no se comparte un código común, en el caso de un idioma diferente llega a ser más problemático, por ello las personas migrantes solicitan apoyos para resolver esa diferencia.

4.1.3 Categoría 1. Lo que la PMSI espera de la educación en México. Recibir educación de calidad. Contar con buenas escuelas

Esta conjunción de categoría y sus subcategorías se basa en la Teoría del capital humano: se refiere a la inversión en educación que se realiza para mejorar la calidad y cantidad de trabajo que puede realizar una persona. La teoría sostiene que la inversión en educación y capacitación es una forma de inversión en capital que puede aumentar la productividad y los ingresos de los trabajadores (Schultz, 1985). La calidad de la educación que reciben los niños influye en las oportunidades de vida (Tapia y Valenti, 2016), las personas entrevistadas consideran que esperan del gobierno “Buenas escuelas para estudiar” (Entrevistado 51 Mexicali, comunicación personal, 03 de abril de 2022) y “Recibir educación de calidad” (Entrevistado 17 Mexicali 2ª aplicación, comunicación personal, 15 de diciembre de 2022).

En algunos casos bajo el supuesto que haya discriminación por su condición migrante esperan que “A los migrantes también se nos dé una buena formación” (Entrevistado 54 Mexicali, comunicación personal, 03 de abril de 2022).

Muestran también que la intención de escolarizarse tiene que ver con que sea un elemento para facilitar su incorporación al trabajo al considerar que “En términos educativos aquí, pues...mayormente verdad pues en un oficio, que me sirva para mi beneficio personal y trabajo usualmente de lo que uno aprende” (Entrevistado 37 Tapachula, comunicación personal, 01 de octubre de 2022).

Desde estos testimonios se aprecia nuevamente que hay una percepción de que el servicio educativo en México está disponible para la PMSI, no obstante, se manifiesta también una preocupación porque dicha educación sea de buena calidad y permita incorporarse al trabajo. No obstante, es complicado asegurar la calidad que se espera, por ejemplo en la Modalidad Educativa Intercultural para la Población Infantil Migrante (MEIPIIM) (Schmelkes y Aguila, 2019), la cual se realiza, en escuelas multigrado, las cuales se localizan principalmente en zonas rurales, poblaciones indígenas y áreas marginadas que son sitios de llegada de grupos de PMSI y cuyas condiciones de infraestructura y capacitación docente son limitadas y pocas veces cuentan con materiales educativos específicos para migrantes; por tanto, aunque reciban educación, muy posiblemente no corresponde a los mejores indicadores de calidad y es a la que habitualmente se incorpora la PMSI .

En resumen, la PSMI expresa que esperan que sea posible educarse en México, de tal manera que permita incorporarse a la sociedad de acogida con especial interés de integrarse al mercado laboral.

4.1.4 Categoría 2. Deseos sobre cosas que son potencialmente posibles, 2.1 Becas

Un tema recurrente en el discurso de los y las entrevistadas es la solicitud de becas como mecanismo para acceder a la educación. Las becas económicas para el estudiantado tienen como finalidad apoyar su formación académica y profesional. Estas subvenciones económicas pueden ser otorgadas por el gobierno o por instituciones privadas. Las becas tienen como finalidad disminuir la carga económica que representa para las familias la asistencia a la escuela y la expectativa es un mayor rendimiento escolar (Sánchez, Villarespe y Naranjo, 2020). Las becas pueden ser otorgadas en función del mérito académico, la necesidad económica del estudiante o de alguna otra condición de vulnerabilidad. Así piden las solicitan: “Pues que [mi hija] estudie, que se gradúe de algo, de que dan aquí, que se reciba de algo, si me dieran una beca estaría bien, para mi hija y que estudie ella” (Entrevistado 14 Tapachula, comunicación personal, 01 de octubre de 2022) o también de modo condicional un entrevistado afirma “Me gustaría que México me proporcionara apoyos económicos para pagar los estudios” (Entrevistado 21 Mexicali, comunicación personal, 03 de abril de 2022), ya que ante sus condiciones lo requieren.

Las personas que colaboraron con esta investigación recurrentemente manifiestan falta de recursos para atender lo relativo a los gastos que representa la escuela y, con ello la expectativa de recibir del gobierno o de instituciones privadas apoyos en especie o en

dinero. Esperan recibir becas para aminorar el gasto de enviar a los hijos a la escuela. Cabe mencionar que las familias de NNA migrantes reciben información de diversas instancias, alguna de esta información se refiere a los apoyos económicos relacionados con la asistencia a la escuela y crean expectativas en las familias.

4.1.5 Categoría 2. Deseos sobre cosas que son potencialmente posibles. Trámites administrativos más accesibles para ingresar a la escuela

En este caso el tema se analiza desde la gestión escolar y dentro de ella la flexibilidad administrativa, se refiere a la capacidad de una organización, en este caso la escuela o sistema educativo para adaptarse a las condiciones del entorno y en las necesidades de los beneficiarios del servicio educativo. La flexibilidad administrativa puede incluir la capacidad de cambiar o adecuar la estructura, los procesos y procedimientos, incluso la manera en que se ofrecen los servicios educativos; también se refiere a la capacidad de los maestros para adaptar la enseñanza a las necesidades individuales del estudiantado y es una de las preocupaciones de la investigación que da origen a este artículo. La forma de expresarlo es solicitando: “[que el acceso a la escuela sea] sin trámites complicados” (Entrevistado 33 Mexicali, comunicación personal, 03 de abril de 2022). De manera más enfática piden “Que no pidan documentación para ser estudiante” (Entrevistado 46 Mexicali, comunicación personal, 03 de abril de 2022).

También expresan opciones coherentes con las posibilidades que tendrían para ir a la escuela: “Me gustaría que haya, no sé, una escuela, sábado o domingo, para poder estudiar uno. Eh, terminar los estudios y (sic) igual siempre seguir trabajando para seguir adelante y ser alguien en la vida” (Entrevistado 96 Tapachula, comunicación personal, 01 de octubre de 2022).

La PMSI expresa que cuando han logrado cierta estabilidad y resuelto las necesidades de alimentación y vivienda se enfrentan a una normativa administrativa que solicita documentos para el registro en las escuelas. Asumen que la condición de migración es un impedimento para la incorporación a la escuela. Por lo que las adecuaciones son dirigidas a la gestión escolar, la cual requiere conciliar la organización del colectivo docente con los recursos que se disponen para atender las necesidades cotidianas de una escuela, a la vez que implica el reconocimiento oficial de los estudios que en ella se realizan. En el intento de hacer lo conducente para la escuela, la autoridad educativa asigna a algunos trámites y requisitos mayor importancia que la normativa les exige, verbigracia la ausencia de documentos como un obstáculo para el aprendizaje, aunque actualmente la Ley exime de la presentación rigurosa de documentos que indiquen el nivel educativo obtenido en los países de tránsito o de origen, ubicando al aprendiz en los que por edad le corresponde.

4.1.6 Categoría 2. Deseos sobre cosas que son potencialmente posibles. Que los hijos estudien

En esta diada categoría-subcategoría se toma como elemento teórico la movilidad social que nuevamente está anclado en la teoría del Capital Humano. Los padres desean que sus hijos estudien porque suponen que la educación dará mejores oportunidades laborales en la vida. Se parte de la idea de que la educación: “es fundamental en el

proceso de movilidad social y cumple un doble rol para la movilidad socioeconómica". (Aguilar-Cruz y Pérez-Mendoza, 2017, p.670).

Dan cuenta de ello cuando refieren que esa oportunidad la desean para sus hijos; pero para que NNA estén en la escuela, preocupa mucho el costo que esto pueda significar porque reportan muy precarias condiciones económicas, por ello insisten en la gratuidad y las becas, en especial cuando se trata de educación terciaria. Saben que:

"La verdad, muchas personas están con la necesidad de estudiar, ya que sus familiares no pueden darles esa ayuda a los hijos. Cuando ya se bachilleran, ellos quieren estudiar, pero no les dan chance por motivo del dinero, el salario es muy bajo" (Entrevistado 132 Tapachula, comunicación personal, 01 de octubre de 2022).

La intención que las personas adultas tienen sobre la educación para sus hijos/as considera que la escuela es un espacio para formarse en una profesión con la cual se tendrá acceso a un trabajo bien remunerado. Además, se espera que esa educación sea gratuita y disponible para la PMSI. Un optimismo excesivo puede evitar ser objetivo sobre las posibilidades para lograr concluir una formación profesional si la familia está en constante movimiento.

Lo que en este texto se ha denominado *deseos sobre cosas que son potencialmente posibles*, se observa que es complicado de obtenerse desde las estructuras gubernamentales y aun sin tener las condiciones, la población bajo estudio trata de ingeniárselas para buscar opciones de escolarización.

4.1.7 Categoría 3. Expectativas realistas o no sobre la educación. Continuar estudiando. El significado de estudiar

La migración conlleva abandonar el proyecto de vida en el país de origen, entre lo que se deja están los estudios previos. En este trabajo se asume que la educación cumple diversas funciones como reproductora de la sociedad en el sentido de mantener los valores, las normas y patrones de comportamiento, pero también como responsable de preparar a los futuros ciudadanos para su incorporación al mundo del trabajo.

Desde esta perspectiva también se considera como función de la educación la promoción del cambio social, coadyuvar a disminuir las diferencias sociales y lograr el desarrollo económico de la sociedad (Martí, Montero y Sánchez, 2018), por ello se toma la noción de la función social de la educación como articuladora de este deseo. Un testimonio representativo respecto a este tema expresa:

"Le pediría [al gobierno] que pudiera seguir estudiando, porque como uno no puede estudiar, como uno es extranjero. Si me dieran la oportunidad de por lo menos seguir una carrera desde cero, yo lo haría, pero como no le dan la oportunidad a uno por ser extranjero, pero sí, si tuviera la oportunidad desde cero, lo haría con mucho cariño" (Entrevistado 137 Tapachula, comunicación personal, 01 de octubre de 2022).

Estudiar se asume como una oportunidad para la búsqueda de una mejor calidad de vida, intención manifiesta de un buen número de las personas migrantes entrevistadas. Estudiar para contar con conocimientos y habilidades para el campo laboral y para un ingreso suficiente que permita cubrir las necesidades vitales.

En el caso de las personas adultas jóvenes que migran y traen estudios previos, el significado de estudiar viene consolidado como un proceso relacionado con la incorporación al mundo laboral, por ello aspiran a continuar o concluir estudios formales.

4.1.8 Categoría 3. Expectativas realistas o no sobre la educación. Le gustaría estudiar para trabajar

La intención de estudiar para incorporarse al trabajo se retoma desde la teoría de la cultura de la migración y la geografía de la percepción (Rocha-Romero, Rentería-Pedraza y Rodríguez-Gutiérrez 2016), los jóvenes ven a la educación como una herramienta para conseguir empleos mejor remunerados. Migrar significa menor pobreza, pero afecta la escolaridad y aunque migrar tampoco garantiza buenos empleos, la PMSI en México es optimista respecto al empleo. En el discurso de las personas que compartieron sus inquietudes se observa que su posibilidad de estudiar se basa en recibir apoyos y en capacitación para el trabajo: “[quiero] Acceso a la educación para poder obtener un trabajo” (Entrevistado 37 Mexicali, comunicación personal, 03 de abril de 2022). Y en una formación a lo largo de la vida proponen “Que hubiera más cursos para que uno fuera más preparado, pues... como algún oficio o costura, belleza, barbería” (Entrevistado 124 Tapachula, comunicación personal, 01 de octubre de 2022).

Las aspiraciones como actitud positiva, dependen en gran medida de que se permita el acceso al conocimiento y dar sentido a la vida de las personas, pese a vivir situaciones como la migración forzada para tener aspiraciones objetivas para el futuro (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], 2019). Más que una certeza en esta subcategoría se presenta un deseo de que pudiera ocurrir o pudiera no ser posible, sin embargo, esto abonaría a recuperar un proyecto de vida que se ve deteriorado por el proceso migratorio. El aspecto sensibilizador de esta categoría es ese tono condicional, y la respuesta obedece a la invitación de sugerir lo que podría pedir a un Estado del que no se considera parte.

4.1.9 Categoría Efecto o consecuencia de educarse. Obtener los certificados de los estudios. Reconocer los antecedentes académicos para ingresar o continuar en educación superior

Este tema puede revisarse en varios acuerdos internacionales que se ocupan de vincular los procesos educativos con el reconocimiento de los mismos entre países. Una de las formas de lograrlo es establecer las equivalencias para reconocer los estudios de los niveles de educación primaria o básica y media, que generalmente tienen el carácter de obligatoria. (Organización del Convenio Andrés Bello, 2019). La PMSI lo expresa en términos de cierto malestar al solicitar “que le validen los papeles a mis hijas para que puedan seguir estudiando acá” (Entrevistado 165 Tapachula, comunicación personal, 01 de octubre de 2022).

El obtener certificados por los estudios es una necesidad asociada a la transformación que ha tenido en los últimos años la población en situación migratoria, otrora migraban hombres jóvenes de baja escolaridad. Actualmente la PMSI incluye hombres, mujeres, jóvenes, niños y niñas con diversos niveles de escolaridad que desean continuar estudiando. Se transita de la idea de educación gratuita y de calidad para NNA a la posibilidad de continuar estudiando con la expectativa de que los conocimientos previos

sean oficialmente reconocidos para poder continuar con una formación profesional que se haya dejado inconclusa o, se reconozca la formación profesional previa.

4.1.10 Categoría. Efecto o consecuencia de educarse. Reconocimiento de estudios de educación superior

A diferencia de la certificación el Reconocimiento de estudios implica permitir el ejercicio de una profesión, ya que los títulos y certificados son requisitos para la obtención de algunos empleos, por ello para las personas en situación de migración cobra especial importancia que la formación que ya tienen o han recibido sea reconocida oficialmente, la cual puede ser convalidada de un país a otro.

Al respecto la Ley General de Educación declara que los certificados de estudios previos son requisito para la incorporación al tipo o nivel educativo (Congreso de la Unión, 2023). Además, estas disposiciones son más complicadas para las personas en situación de migración que no cuentan con los documentos de niveles previos o de identidad. En palabras de la PMSI entrevistada esto se traduce en solicitar “Que me permita tener acceso [trabajando en] alguna de las carreras que yo he estudiado, pero desgraciadamente todo depende de que me entreguen un documento” (Entrevistado 28 Ciudad de México, comunicación personal, 03 de abril de 2022). O con la intención de seguir algunos lineamientos para que les sean revalidados sus estudios afirman:

“Me interesaría revalidar mis estudios en medicina, es que, yo no sé hacer otra cosa, yo desde que entré a estudiar y hasta que me gradué y hasta el día de hoy no he hecho otra cosa que ser médico” (Entrevistado 131 Tapachula, comunicación personal, 01 de octubre de 2022)

La migración masiva de los últimos años a través de México y el endurecimiento de la política migratoria de los Estados Unidos tiene como consecuencia un tiempo de estancia más prolongado o indefinido, es por ello que la intención de que sean reconocidos los estudios realizados en los países de origen de las personas migrantes deviene en una necesidad ante la búsqueda de opciones laborales mejor remuneradas.

4.1.11 Categoría 4. Efecto o consecuencia de educarse. Educación como capacitación para el trabajo

La capacitación para el trabajo a través de centros de capacitación o por medio de las certificaciones de competencias laborales en las entrevistas aparece como: “[pediría] Un servicio de capacitación” (Entrevistado 18 Ciudad de México, comunicación personal, 03 de abril de 2022). Pero al mismo tiempo lo ven como un aspecto para su permanencia en México al decir “[espero] Estudiar algo productivo, estudiar algo que me sirva en el futuro para poder estar estable aquí” (Entrevistado 2 Ciudad de México, comunicación personal, 03 de abril de 2022).

La expectativa de la PMSI con relación a actividades educativas como capacitación para el trabajo se asocian con un reconocimiento oficial que les permita obtener un empleo. Sesenta y siete personas entrevistadas al reflexionar sobre los procesos educativos en su calidad de adultos remiten a esta posibilidad como un elemento para permanecer en el país.

En este enfoque de los derechos humanos la situación migratoria conlleva condiciones para permanecer en el país, generando una necesidad de resolver el ingreso económico de las familias, por tanto, el derecho al trabajo aparece ligado a la educación en la capacitación para el trabajo y el reconocimiento de los conocimientos y habilidades.

4.1.12 Categoría 5. Apatía. No tiene información de que sería posible estudiar

En el trabajo de campo también se percibió ausencia de entusiasmo de que la situación por la que atraviesan mejore, así que en algunos casos esto se manifiesta en apatía, esta se define como “Dejadez, indolencia, falta de vigor o energía” (Real Academia Española, 2022). No tener o no buscar información relativa al ejercicio de un Derecho Humano, puede ser un síntoma de falta de confianza de obtener ventaja de invertir tiempo y dinero en cierta actividad, o de no percibir que existen desafíos que es posible encarar (Aguilar *et al.*, 2015).

Los testimonios recuperados de esta actitud son tajantes: “No, no tengo [expectativas] ya que desconozco, toda la...todo lo que ustedes realizan acá en México” (Entrevistado 75 Tapachula, comunicación personal, 01 de octubre de 2022).

El estado emocional dada la situación de incertidumbre de solución a la condición migratoria, aunada a la frustración ya sea por el retraso en los trámites o las dificultades para lograr su llegada al país de destino se asocian a la falta de interés por la educación.

Tal vez como forma de manifestar su preocupación por solucionar su estancia legal en el país, lograr transitar al país de destino y/o conseguir un trabajo no buscan información sobre temas educativos.

4.1.13 Categoría 5. Apatía. No le interesa lo relacionado con la escuela

El proceso migratorio está plagado de experiencias diversas. En el caso de las personas que migran tomando la vía de la irregularidad se enfrentan a situaciones que afectan su salud mental debido a que atentan contra su proyecto de vida y su estabilidad, lo que hace perder el sentido a su existencia (Ruiz y Rodríguez, 2020 y Romo-Martínez, *et al.*, 2018). Sobre ello los y las entrevistadas declaran: “Respecto al sistema educativo no tengo nada que decir” (Entrevistado 23 Ciudad de México, comunicación personal, 03 de abril de 2022). Y que su intención es continuar su trayecto hacia los Estados Unidos ya que afirman que “No tenía ninguna expectativa sobre la educación acá en México, yo lo único que pensaba era pasar rápido de aquí del país” (Entrevistado 29 Ciudad de México, comunicación personal, 03 de abril de 2022). Incluso generalizan la idea a toda la población migrante como se observa en el siguiente testimonio “El migrante, no tiene expectativas en cuanto al derecho a la educación proporcionado en México para migrantes” (Entrevistado 8 Mexicali, comunicación personal, 03 de abril de 2022).

Ante las diversas manifestaciones de la preocupación por otros derechos, como es el derecho a una migración segura o el derecho al trabajo o la salud y el desgaste que esto ocasiona la respuesta de que la educación no importa es una consecuencia esperada. Algunos y algunas de las entrevistadas para esta investigación manifiestan menos

interés en el tema educativo, ya que consideran que requieren resolver algunos otros asuntos que priorizan experiencias y momentos por los que están pasando algunas de las personas entrevistadas arrojan respuestas de desinterés o de falta de credibilidad de que sus derechos humanos sean respetados. El rechazo se asocia también a permanecer en México.

4.1.14 Categoría 6. La condición migrante como obstáculo para recibir educación. Primero se requieren los documentos migratorios luego educación. Contar con los documentos para asistir a la escuela

La población que participó con el referente empírico acusa procesos de exclusión y discriminación, esta última es percibida por la PMSI tanto en la sociedad de acogida como en escuelas, como se menciona *supra* se asocia con depresión, temor y baja autoestima en algunas personas y se transmite de las personas adultas a los NNA (UNESCO, 2019). Lo manifiestan al decir que requieren: “Primeramente, que nos den, que se nos dé el permiso de estar aquí pues. Porque si no tenemos eso y no hacemos nada, igualito nos van a seguir fregando y todas esas cosas” (Entrevistado 91 Tapachula, comunicación personal, 01 de octubre de 2022). Expresan que su prioridad “Primero es, seguridad migratoria, verdad. Tendría que tener papeles primero para que yo pueda estudiar” (Entrevistado 26 Tapachula, comunicación personal, 01 de octubre de 2022). La demanda de la PMSI es resolver la situación migratoria, ya que la condición de irregularidad los lleva a verse como ilegales, y por ende se asume que son vistos como delincuentes.

La migración también genera malestar y autoexclusión de la sociedad de acogida, un dejo de conmisericordia por no tener resuelta la situación migratoria se manifiesta en la negación de atender otras posibilidades de sus derechos, por ejemplo, a la salud o a la educación, en tanto su situación migratoria no logre resolverse.

La recursividad de las categorías obedece a que, si bien hay una jerarquía (King, 2004) los temas y sus subcategorías no son mutuamente excluyentes ya que algunas se relacionan con aspectos relativos a NNA, otros a lo que corresponde a la educación de personas adultas y en todos los casos hay discursos que han ido permeando en las ideas que sobre la educación y las obligaciones que los gobiernos tienen para con la PMSI desde los y las entrevistadas.

Las personas entrevistadas refieren que esperan educación de calidad. La educación provee a la PMSI de elementos para resolver trámites de sus necesidades financieras, entre ellas el envío y/o recepción de remesas de los países de origen o de destino que está asociado con mayor inversión en educación de NNA que no migran con sus padres.

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible en cuanto a educación para PMSI centran su atención en “indicadores más complejos de resultados del aprendizaje, principalmente la competencia básica en lectura y matemáticas, alfabetización de adultos y alfabetización digital” (UNESCO, 2018, p.48).

La UNESCO propone: incluir a inmigrantes y refugiados en la planificación e instrucción, lo cual es parte de las intenciones del proyecto que da origen a este texto toda vez que

busca precisamente que la PMSI participe en las cuestiones que les atañen y son elementos para su integración a los países de destino, en condiciones que les permitan alcanzar mejores condiciones de vida que son algunas de las principales razones de la migración.

Resultados de otras investigaciones convocan a declarar como inaplazable la atención a diversos grupos por lo que se requiere incluir en la educación para migrantes la educación preescolar, educación de adultos y educación para personas en situación de discapacidad.

Parte de la solución a los temas planteados, son las tecnologías y la conectividad como instrumentos para avanzar en la escolarización para la PMSI y desplazada, especialmente por la posibilidad de continuar la educación formal sin la necesidad de infraestructura o de permanencia en cierto lugar, aunque al mismo tiempo se enfrentan con las necesidades de conectividad e incluso la de contar con energía eléctrica y dispositivos. Se requiere intentar que los calendarios escolares tomen en cuenta el esquema de movilidad de la PMSI, dar opciones para un seguimiento de los logros educativos y adecuar el currículo a condiciones afines a su forma de vida.

La educación intercultural como alternativa para proporcionar herramientas para el desarrollo de las personas y su integración a la comunidad de acogida, requiere que las/los docentes estén capacitados para resolver conflictos y potenciar las dinámicas que obran en favor de la integración.

Así mismo, la educación no formal es un mecanismo de integración de la PMSI, en este sentido las organizaciones no gubernamentales se convierten en un vehículo para dar información, establecer redes de colaboración y proporcionar apoyos de esta posibilidad.

Dado que, la enseñanza asociada a la capacitación para el trabajo es otra opción viable ante las demandas de la población bajo estudio esta tarea será conveniente explorar las alternativas para acercar este tipo de formación a la PMSI.

En paralelo se deben realizar ajustes en la administración escolar que adapte la educación a la condición migrante entre ellos, los propuestos por Espinosa (2022, pp.20-21) quien ha revisado sus experiencias en grupos multigrado y que propone:

Buscar formas de apoyo y comunicación dada la movilidad continua de los estudiantes y sus padres o tutores. Conjuntar esfuerzos de la autoridad de la escuela, los padres y madres de familia y los docentes para mostrar la apertura para recibir NNA migrantes. Hacer sentir bienvenidos a NNA lo que coadyuvará a sentirse cómodos e idealmente felices. Contar con un sistema más dinámico de registro de sus actividades para que pueda ser portable el avance académico. General acciones para que los padres, madres y tutores asuman que su apoyo para las funciones de la escuela, aunque sea temporalmente es ineludible. Otorgar tiempo laboral al profesorado para ese sistema escolar portable. Idear otras opciones de organización de padres y madres de familia que tomen en cuenta que la migración es un proceso que seguirá existiendo y que algunas familias no pueden comprometerse a participar todo el año escolar.

No obstante, esto puede ser muy viable en una escuela multigrado tetradocente y tridocente, menores posibilidades tendrían en las multigrado bidocentes, pero sería un milagro en una multigrado unitaria.

Estas modificaciones implican trabajo adicional al personal docente por ello la autoridad educativa debe reconocer que eso también requiere de un pago que sea compensable con el esfuerzo. El profesorado capacitado es condición necesaria y, paradójicamente en algunos estudios se ha encontrado que los más preparados son quienes tienen una movilidad laboral a otros empleos y los que permanecen en la docencia son aquellos que no aspiran a otras oportunidades.

5. CONCLUSIONES

El objetivo planteado fue mostrar las posibilidades, expectativas que perciben los/las personas adultas en situación de migración irregular en México con respecto a lo que pueden obtener en términos de servicios educativos para ellos, ellas y sus hijos o hijas. La metodología de análisis a manera de plantillas deductivo-inductiva de temas y elementos teórico-conceptuales mostró que entre lo que la PMSI espera de la política educativa mexicana está: adaptar la educación al migrante; desarrollar políticas para que los migrantes estudien; que la educación sea gratuita, aprender español como herramienta de comunicación efectiva y de integración a la sociedad de acogida y que reciban mejor educación que en el país de origen a través de asistir a buenas escuelas.

También la población entrevistada compartió deseos sobre aspiraciones que son potencialmente posibles con relación a la educación, entre ellos se encuentran obtener becas para sufragar los gastos de la asistencia a la escuela; que los trámites administrativos para ingresar a la escuela sean más accesibles y con ello lograr que hijos/as estudien y se cumpla su expectativa de educación como factor para la movilidad social. Aunque también hay algunas expectativas sobre la educación tal vez menos realista como continuar estudiando o que el significado de estudiar es tal que les gustaría estudiar, sin tener muy claro ni qué ni cómo.

Para un grupo de personas entrevistadas la educación es parte de un proceso en desarrollo o algo ya concluido desde su país de origen, por ello están en conocimiento del efecto o consecuencia de educarse y buscan entre otras cuestiones: que sus estudios sean certificados, que se les reconozcan los antecedentes académicos para poder ingresar o continuar su educación superior, que accedan a educación como capacitación para el trabajo y algo más complicado es el reconocimiento de estudios profesionales realizados en otros países.

Elementos no tan propositivos, pero presentes en el discurso de la PMSI en tránsito por México en la segunda década del siglo XXI son la apatía que se reporta con la desinformación de que sería posible estudiar o un franco desinterés en la educación. Tal vez causada por la temática denominada: la condición de migrante como obstáculo para recibir educación en la que asistir a la escuela no tiene sentido, si primero no se tienen los documentos migratorios para luego recibir educación.

Tres aspectos que se recuperan de la propuesta de Espinosa (2022) son: Uno: Contar con un registro individual del progreso escolar de cada persona migrante que acceda al sistema educativo en cualquiera de sus modalidades para incorporarse a otros grupos y grados cuando lo requieran. Dos: Que se asigne al personal docente tiempo fijo en su jornada laboral para actualizar el expediente de cada persona migrante, para que pueda continuar en el grado correspondiente sin estar en riesgo de perder el año escolar, al continuar su movilidad. Tres: Acompañar a las asociaciones de padres de familia para que los cambios por bajas y altas no afecten el plan de trabajo anual de la escuela y de esta forma evitar la discriminación de la PMSI en el contexto escolar.

Pequeños cambios como los que aquí se exponen son las grandes posibilidades para que las personas en situación migratoria ejerzan a cabalidad su derecho a la educación. Para dar sentido al título de este artículo diremos que a quien le importa educar migrantes sería a los propios migrantes, pero también al personal docente que ha tenido la oportunidad de colaborar con ellos/ellas y han mostrado la voluntad de hacerlo, por lo que en ese sentido se llama a las autoridades a hacer lo conducente.

En síntesis, la población en migración irregular se ocupará de la escolaridad si logra resolver positivamente su estancia en el país y si ha conseguido satisfacer sus necesidades de alimentación y vivienda, para lo cual requieren legalizar su estancia y contar con un ingreso económico.

Bibliografía

- Aguilar, Y., Valdez, J., González, N., Rivera, S., Carrasco, C., Gómora, A.,...Vidal, S. (2015). Apatía, Desmotivación, Desinterés, Desgano y falta de participación en Adolescentes Mexicanos. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 20(3), 326-336. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/292/29242800010/html/index.html>
- Aguilar-Cruz, F., y Pérez-Mendoza, J. (2017). Movilidad Social en México. La educación como indicador de desarrollo y calidad de vida. *Opción*, 33(84), 664-697. Recuperado de <https://produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/23405>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2018). *Migrantes y refugiados, ¿qué diferencia hay? ACNUR responde*. ACNUR. Recuperado de <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/emergencias/migrantes-y-refugiados-que-diferencia-hay-acnur-responde>
- Borboa, M. (2006). La interculturalidad: Aspecto indispensable para unas adecuadas relaciones entre distintas culturas. El caso entre “yoris” y “yoremes” del centro ceremonial de San Jerónimo de Mochicahui. El Fuerte, Sinaloa, México. *Ra Ximhai*, 2(1), 45-71. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/461/46120104.pdf>
- Congreso de la Unión. (2023). *Artículo 9. Ley General de Educación Federal de México*. Recuperado el 23 de julio de 2023, de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>

- Durkheim, É. (1973). *Educación y sociología*. Barcelona, España: Ed. Península.
- Escalante, A. (diciembre de 2023). Derecho humano a la educación de NNA migrantes irregulares coartado por la aporofobia. En L. Pons (Coordinadora del Comité Científico), *XVII Congreso Nacional de Investigación Educativa*. Llevado a cabo en Villahermosa, Tabasco, México.
- Escalante, A., y Santiago, R. (2023). *Chiapas: El derecho humano a la educación de niños, niñas y adolescentes migrantes centroamericanos* [manuscrito aceptado para publicación]. Huellas de la migración.
- Espinosa, G. (2022). El corazón viajero de niñas, niños y adolescentes: Grupos multigrado y multinivel. *Educación en movimiento*, 6. Recuperado de <https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/boletin-3/Boletin-6-2022.pdf>
- Flick, U. (2002). Qualitative research—State of the art. *Social Science Information*, 41(1), 5-24. Doi: 10.1177/0539018402041001001
- Franco, M. (2017). Sistemas Educativos y Migración. Una mirada a la educación en Estados Unidos y México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa (RMIE)*, 22(74), 705-728. Recuperado de <https://comie.org.mx/revista/v2018/rmie/index.php/nrmie/article/view/32>
- Giddens, A. (1986). *The Constitution of Society. Outline of the Theory of Structuration*. United States: University of California Press.
- Giménez, G. (1996). Territorio y cultura. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 2(4), 9-30. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/316/31600402.pdf>
- Hindrichs, I. (2020). Analizar con la ayuda de plantillas: La propuesta del template analysis. En *Entre el campo y la teoría. Estrategias de categorización inductiva y deductiva en investigación cualitativa* (pp. 45-66). Estado de México, México: El Colegio Mexiquense. A.C.
- King, N. (2004). Using Templates in the Thematic Analysis of Text. En *Essential Guide to Qualitative Methods in Organizational Research* (pp. 256-270). Londres: Sage Publications. Doi: 10.4135/9781446280119.n21
- Martí, Y., Montero, B., y Sánchez, K. (2018). La función social de la educación: Referentes teóricos actuales. *Conrado*, 14(63), 259-267. Recuperado de: <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/761/793>
- Molano, O. (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. *Revista Opera*, 7, 69-84. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/675/67500705.pdf>

- Moreno, R. (2016). Abordar la interculturalidad en el aula desde el desarrollo de la competencia intercultural del profesorado. *Revista de Didáctica Español Lengua Extranjera*, 22. Recuperado de <https://blog.derechosinfancia.org.mx/2023/06/01/ninas-ninos-y-adolescentes-migrantes-en-mexico-a-abril-de-2023/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2018). *La educación para los migrantes: Un derecho humano inalienable*. UNESCO. Recuperado de <https://es.unesco.org/courier/2018-4/educacion-migrantes-derecho-humano-inalienable>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2019). *Resumen del Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2019: Migración, desplazamiento y educación: Construyendo puentes, no muros*. UNESCO. Recuperado de <https://es.unesco.org/gem-report/node/1878>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2022). *Glosario*. UNESCO. Recuperado de <https://es.unesco.org/creativity/interculturalidad#:~:text=Interculturalidad%3A%20Se%20refiere%20a%20la,Diversidad%20de%20las%20Expresiones%20Culturales>
- Organización del Convenio Andrés Bello. (23 de agosto de 2019). *Resolución No. 06 de 2019*. República Dominicana. Recuperado el 28 de agosto de 2023, de https://convenioandresbello.org/wp-content/uploads/2019/11/Estatutos_Cab_Finales_23_agosto_2019.pdf
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2019). *Resultados PISA 2018 (Volumen II): Todos los estudiantes pueden tener éxito*. PISA, OCDE. Recuperado el 15 de julio de 2023. Doi: 10.1787/b5fd1b8f-en
- Real Academia Española. (2022). *Diccionario de la lengua española, 23a ed., [versión 23.6 en línea]*. Recuperado el 12 de junio de 2023, de <https://dle.rae.es/apat%C3%ADa?m=form>
- Rocha-Romero, D., Rentería-Pedraza, V., y Rodríguez-Gutiérrez, J. (2016). Migrar desde la frontera. Estudiar en México y deseos de trabajar en Estados Unidos. *Papeles de población*, 22(88), 141-170. Recuperado de: <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8279>
- Romo-Martínez, P., Salcedo-Rodríguez, P., Fomina, A., Sandoval-Aguilar, M., Zumaya, N., Cortazar, L., Reyes, P., Díaz-Ramírez, J., y Jiménez-Mendoza, A. (2018). Prevalencia de desesperanza y factores sociodemográficos de migrantes mexicanos repatriados. *Enfermería universitaria*, 15(1), 55-62. Doi: 10.22201/eneo.23958421e.2018.1.62908
- Ruiz, L., y Rodríguez, D. (2020). Percepción de las necesidades en salud mental de PM venezolana en 13 departamentos de Colombia. Reflexiones y desafíos. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 19. Doi: 10.11144/Javeriana.rgps19.pnsm

- Sánchez, A., Villarespe, V., y Naranjo, A. (2020). Becas Escolares y su impacto en la percepción del promedio escolar: Evidencia para la Ciudad de México. *Problemas del desarrollo*, 51(201), 111-132. Doi: 10.22201/iiec.20078951e.2020.201.69536
- Schmelkes, S., y Aguila, G. (2019). *La educación multigrado en México*. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Recuperado de https://historico.mejoredu.gob.mx/wp-content/uploads/2019/01/La-Educacio%CC%81n-Multigrado_BIS.pdf
- Schultz, T. (1985). *Invirtiendo en la gente: La cualificación personal como motor económico*. España: Ariel.
- Tapia, L., y Valenti, G. (2016). Desigualdad educativa y desigualdad social en México. Nuevas evidencias desde las primarias generales en los estados. *Perfiles educativos*, 38(151), 32-54. Doi: 10.22201/iisue.24486167e.2016.151.54885
- Todaro, M. (1969). A model of labour migration and urban unemployment in less developed countries, *American Economic Review* 59, 138-148. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/1811100>